



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 08 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
CATORCE

En el Distrito de San Pedro de Palco de la Provincia de Lucanas, en el Auditorio de la Municipalidad Distrital, siendo las diez de la mañana; Presidido por el Señor Presidente del Consejo Regional **SIXTO IBARRA SALAZAR**, y conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Consejo Regional, concordante con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales aprobado por la Ley N°27867 y sus modificatorias, actuando como Secretario Técnico el Abogado **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ**, sin la asistencia del señor Presidente del Gobierno Regional **WILFREDO OSCORIMA NUÑEZ**; y del señor Vicepresidente del Gobierno Regional Lic. **EFRAÍN PILLACA ESQUIVEL**, y con la asistencia de los señores Consejeros Regionales: **VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE; WALTER QUINTERO CARBAJAL, ROSAURO GAMBOA VENTURA, FAUSTINO RIMACHI OVANDO, MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALEZ, ELADIO HUAMANI PACOTAYPE, IDA FERNANDEZ GONZALEZ, VICTOR CURI LEON, ZOILA BELLIDO JORGE; SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR; OTTO JUAN CASTRO MENDOZA; CR. ALEX ELGUERA GUTIÉRREZ Y DEL CR. JOHAN ROJAS CARHUAS**, se verifica el Quórum reglamentario(Art 45°RIC), en seguida el señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho da por iniciada la presente sesión, conforme a la agenda establecida.-----

1. Proyecto de acuerdo regional de declarar de interés prioritario y atención preferente a los distritos de las cabezadas de la Provincia de Lucanas .C.R. **ALEX ELGUERA GUTIERREZ y C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA**.
2. Informe de Fiscalización sobre presuntas irregularidades en la Obra. Mejoramiento del Servicio educativo de la Institución Secundaria José Gálvez de Santa Rosa. C.R. **MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES**.
3. Otros.

I.- ESTACIÓN: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.-----

Por acuerdo del pleno del Consejo Regional se da por leída el acta de Sesión Ordinaria de fecha 14 de marzo del 2014.-----

II.-ESTACION: ORDEN DEL DESPACHO.-----

- 1.- Mediante Dictamen N°008-2014-GRA/CR-CPPPATGI, la Comisión de Planeamiento del consejo Regional Presenta Dictamen sobre la Transferencia financiera a favor de la Mancomunidad Regional de los Andes.
- 2.- Mediante Informe N°009-2014-GRA/CR-CPPPATGI, la comisión de Planeamiento del consejo Regional Presenta Informe sobre la Ley de creación de la provincia de fajardo.
- 3.- Mediante Oficio N° 0102-2014-GRA/GG-GRPPAT-SGP, el señor Sub-Gerente de Planeamiento comunica e invita a los señores Consejeros Regionales a Taller de Presupuesto Participativo.

III.-ESTACIÓN: INFORMES.-----

- 1.-Mediante Oficio el señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho invitó al señor Presidente del GRA y al señor Vicepresidente a participar la sesión Ordinaria Descentralizada de consejo regional.
- 2.- Mediante Oficio el señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho invitó a los señores Directores Regionales a sesión Ordinaria Descentralizada en el Distrito de san Pedro de palco de la Provincia de Lucanas a los siguientes Directores Regionales:
 - Director Regional de Transportes y Comunicaciones.
 - Director Regional de Salud.
 - Director regional de Educación
 - Director Regional de Comercio Exterior y Turismo.

- Director Regional de Agricultura.
- 3.- Mediante Oficio el señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho invitó a los señores Gerentes Regionales a sesión Ordinaria Descentralizada en el Distrito de san Pedro de palco de la Provincia de Lucanas a los siguientes Gerentes Regionales:
- Gerente Regional de Infraestructura.
 - Gerente Regional de planeamiento.
 - Gerente Regional de Desarrollo Económico
 - Gerente Regional de Desarrollo Social.

4.- **C.R. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.**- Informa que el viernes pasado la Comisión de Educación del Consejo Regional y funcionarios del GRA, se han reunido con los profesores que trabajan en la zona del VRAE; quienes viene reclamando una bonificación, por cuya razón se ha conformado una Comisión que viajarán a la ciudad de Lima para entrevistarse con el Ministro de Educación y resolver el reclamo de los profesores del VRAE.

III.-ESTACIÓN: PEDIDOS.

1.- **C.R. ALEX ELGUERA GUTIERREZ.**- Pide la ejecución de diversas obras en la Zona de las cabezadas, cuyo pedido se encuentra materializada en la agenda de la sesión con el tenor Proyecto de acuerdo regional de declarar de interés prioritario y atención preferente a los distritos de las cabezadas de la Provincia de Lucanas.

2.- **C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA** Pide la priorización de obras en la Zona de las cabezadas, cuyo pedido se encuentra materializada en la agenda de la sesión con el tenor Proyecto de acuerdo regional de declarar de interés prioritario y atención preferente a los distritos de las cabezadas de la Provincia de Lucanas.

3.- **C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.**- Pide que el Gerente General explique en la próxima sesión sobre los proyectos de irrigación en la Provincia de Huanta, Explique porque los tractores agrícolas no han sido entregada en la zona de las cabezadas, así mismo explique sobre la maquinaria pesada porque no se hizo presente en la zona de las cabezadas.

4.- **C.R. ALEX ELGUERA GUTIERREZ.**- Pide la creación de la red educativa de las cabezadas.

5.- **C.R. IDA FERNANDEZ GONZALES.**- Pide que Director de administración explique en la próxima sesión sobre el pago a ciertos periodistas o propietario de medios de comunicación que se propaló durante la semana.

6.- **C.R. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.**- Pide que el Gerente General explique sobre la desactivación de la Oficina de seguridad ciudadana.

7.- **C.R. ZOILA BELLIDO JORGE.**- Pide que en próxima sesión el G.G. explique sobre la OIM y presupuesto de las obras de continuidad.

8.- **C.R. VICTOR CURI LEON.**- Pide que el consejo Regional emita pronunciamiento sobre el Asesinado de un Consejero Regional de Ancash.

9.- **C.R. ELADIO HUAMANI PACOTAYPE.**- Pide que se atienda con mayor presupuesto al sector agrario, sobre el particular el Gerente General y el Director Regional de Agricultura.

V.- ESTACION ORDEN DEL DIA.

El Presidente del Consejo Regional previo saludo a los presentes señala que en primer orden participaran los señores alcaldes Distritales en seguida lo hará la sociedad civil mediante sus representantes, cada uno participarán en un tiempo de cinco minutos, no se permitirá interrupciones, siendo ello así se da inicio con la intervención del señor :

ALCALDE DE SAN PEDRO DE PALCO.- Solicita la ejecución de proyectos de inversión pública, principalmente en temas agrarios, represas, salud, educación y otros, a la fecha se tiene pendiente la ejecución de la represa Yuque con Código SNIP 164561 de una valor de 9 millones; necesitamos proyectos de saneamiento básico, pistas y veredas, ensanchamiento de carreteras, construcción de la I.E. San Isidro de Totorá. **ALCALDE DE OTOCA.**-Necesitamos la construcción de la represa de Carhuamayo, Mejorar la carretera de Palco, Otocha y Chavincha, mejorar la infraestructura de salud y educación. **ALCALDE DE LARAMATE.**-Necesitamos mejorar la carretera Molino- Colta- Laramate, necesitamos para mejorar la ganadería y agricultura de los tractores agrícolas que no ha llegado a este lugar. **ALCALDE DE LEONCIO PRADO.**- Necesitamos cofinanciamiento de represa; necesitamos

mejorar la producción de palta, necesitamos de 300 mil de financiamiento para irrigación, necesitamos de infraestructura para salud, Educación y tema de carreteras. **ALCALDE DE SANTA LUCIA.**- Necesitamos mayor presupuesto para nuestras obras, necesitamos incrementar las ambulancias en cada distrito, se mejore la infraestructura educativa y del sector salud, necesitamos proyectos de irrigación y represas para mejorar nuestra agricultura. **GOBERNADOR DE SAN PEDRO DE PALCO.**-Solicita apoyo a las cabezadas, se mejore la carretera a Chaviña hasta Totorá; Infraestructura de Instituciones educativas y del sector salud; se implemente otros proyectos agropecuarios, pues solo se viene trabajando el tema de palta. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD.**- Señala que no hay apoyo de las autoridades, pues a la fecha tenemos un colegio que no ha sido construido, tenemos postas inauguradas sin que a la fecha funcione, perjudicando a la población en general. **DIRECTOR REGIONAL DE SALUD.**- Tenemos como política regional reducir la desnutrición, disminuir la muerte materna, para ello necesitamos la compra de ambulancias, pues sin ello no es posible mejorar en el tema de muertes maternas. **DIRECTOR DE LA UGEL DE LUCANAS.**-Considero que la creación de la Red Educativa de las cabezadas es una prioridad, pues a falta de vías de acceso a las instituciones educativas resulta difícil efectuar el control de la calidad educativa desde la capital; siendo una necesidad la creación de una Red Educativa en las cabezadas el mismo que mejorará la calidad Educativa en esta parte de la región de Ayacucho, por otro lado existe malestar por falta de presupuesto en la contrata de los docentes, solicita que para mejorar los servicios educativos necesitamos contratar docentes de calidad, por la lejanía de la zona no quieren viajar muchos profesionales, ello perjudica el normal desarrollo de las actividades.- **DIRECTOR DE LA SUB-REGIÓN DE LUCANAS.**-Señaló la importancia de la gestión que viene realizando los Alcaldes Distritales, destacó la construcción del Mini Hospital cuya obra ya está culminada, solo falta la entrega, por otro lado también destacó las obras que se viene ejecutando en Chipao- Valle Sondondo, todo ello gracias a los Alcaldes, lo que requerimos es la verdades descentralización de los presupuestos de parte de la región, ya que las Sub-Regiones se encuentran completamente olvidados por falta de presupuesto. **DIRECTOR DE LA AGENCIA AGRARIA DE LUCANAS.**- Destaca que la Provincia de Lucanas tiene 21 Distritos, no tenemos capacidad operativa por falta de personal, pues la mayoría se encuentra destacada en otras colocaciones, por otro lado los trabajadores son en la mayoría personas que pasan los 50 años, por lo que han perdido la dinámica del trabajo, por ello requerimos renovar de manera urgente en el teme de personal, por otro lado el único proyecto con éxito es la de paltas, los demás proyectos aún están iniciando. **DIRECTOR DE LA UNIDAD OPERATIVA.**- Señala que durante el año 2013 se ha invertido cerca de tres millones en obras de inversión de continuidad, de ellos la mayoría está a punto de ser concluido, en algunas obras se ha reformulado el Expediente Técnico. En seguida participan La **C.R ZOILA BELLIDO JORGE.**- Señala que efectivamente el GRA no ha cumplido en su oportunidad otorgar presupuesto para las obras de continuidad, como consecuencia de ello las obras están paralizadas, otro de los problemas es la falta de resolver problemas limítrofes entre distritos de algunas provincias ello ha motivado la imposibilidad de ejecutar obras de algunos distritos, por ello se requiere con urgencia que la Sub-Gerencia de Demarcación territorial resuelva el problema. **C.R. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.**- Previo saludo a los asistentes señala que el centralismo de los funcionarios del GRA perjudica tremendamente el desarrollo de los distritos y las provincias, pues los recursos del GRA se manejan desde huamanga y casi el 89 % del presupuesto se queda en Huamanga, ello no puede continuar así, se requiere redistribuir. **C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.**- Señala que el clamor de la población debe ser atendida con prontitud, pues se trata de temas educativas, de salud, agrario, transportes, pilares de desarrollo de la región, la zona es eminentemente agrario, sin embargo no hemos tomado la importancia del caso, por ello tenemos la necesidad de dar una mirada a nuestro hermanos del valle Sondondo, quienes tiene un potencial turístico que necesita ser trabajado con mayor énfasis. **C.R ROSAURO GAMBOA VENTURA.**- Saluda a todos los asistentes, en seguida precisa que la mayor necesidad de esta zona es potenciar las represas y canales de irrigación, con ello se solucionaría el mayor problema de ocupación y alimentación, necesitamos trabajar el tema de la desnutrición que es una de las políticas regionales de mayor trascendencia, por otro lado necesitamos fortalecer el tena de educación y salud.

hl B del

C.R. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.- Previo saludo a los asistentes señala que el Gobierno Regional atrevas de su Presidente **WILFREDO OSCORIMA NUÑEZ** ha gestionado millones para toda la región en temas de represa y canales de irrigación, a través del Programa mi riego, por otro lado a la fecha se viene ejecutando obras de gran trascendencia como el asfaltado desde Toccto hasta Paucar de Sara sara, cuya gestión lo ha realizado el actual presidente, otra obra que está en marcha es el Hospital 3-1, compra de ambulancias, entonces no podemos decir que solo se ha trabajado para huamanga, esto no es así, el trabajo se ha hecho en toda la región y en beneficio de toda la región.-----

PROYECTO DE ACUERDO REGIONAL DE DECLARAR DE INTERÉS PRIORITARIO Y ATENCIÓN PREFERENTE A LOS DISTRITOS DE LAS CABEZADAS DE LA PROVINCIA DE LUCANAS C.R. ALEX ELGUERA GUTIERREZ Y C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.-----

Expone el **C.R. ALEX ELGUERA GUTIERREZ.**- Señala Que, mediante Oficio N° 009-2014-GRA/CR-RGV, de fecha 01 de abril de 2014, el señor Consejero Regional Rosauro Gamboa Ventura, presenta el Pedido de Declarar de Prioridad Regional y Atención preferente Proyectos de Inversión Pública en la jurisdicción del Distrito de San Pedro de Palco de la provincia de Lucanas, asimismo mediante Oficio N° 006-2014-GRA/CR-AEG, de fecha 03 de abril de 2014, el señor Consejero Regional Alex Neri Elguera Gutiérrez, presenta ante el Consejo Regional el Pedido de Moción Orden del Día: "Declarar de Interés Regional y Atención Prioritaria Proyectos de Inversión Pública en la jurisdicción de la provincia de Lucanas - Ayacucho", con el sustento de los proponentes, se dejó a consideración del Pleno del Consejo Regional; **C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.**- Señala que el Consejo Regional, es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional y constituye el máximo órgano deliberativo, el mismo que ejerce las funciones y atribuciones que establece la Ley conforme a la Constitución Política del Perú, la Ley de Bases de la Descentralización, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias y demás disposiciones concordantes, vigentes en materia de descentralización y regionalización; por lo tanto solicitan **DECLARAR** de Prioridad Regional y Atención Prioritaria a los Distritos de las Cabezas de la Provincia de Lucanas, para el financiamiento de los Proyectos de Inversión Pública, conforme se detalla:

- ✓ Elaboración del Expediente Técnico y Construcción de la Instalación del Sistema de Irrigación Comunal del Sector Ñaupallaccta del Distrito de San Pedro de Palco. Código de SNIP 265006, Presupuesto de S/. 541,671.23.
- ✓ Elaboración del Expediente Técnico y Construcción del Mejoramiento de la Infraestructura de la I.E. Secundaria "San Isidro de Totorá" del Distrito de San Pedro de Palco. Código de SNIP 233073, Presupuesto de S/. 1' 100,924.64
- ✓ Construcción del Puente Vehicular en el Sector La Huerta Ruta R 111, distrito de Ocaña, provincia de Lucanas - Ayacucho.
- ✓ Instalación del Sistema de Agua para Riego mediante entubado del Canal Pacchapata en la localidad de Totorá - Distrito de San Pedro de Palco.
- ✓ Instalación del Sistema de Agua para Riego mediante entubado del Canal Colpachayac en la localidad de Laramate del Distrito de Laramate
- ✓ Instalación del Sistema para Agua para Riego mediante entubado del Canal Ancascococha en la localidad de Ancascococha del Distrito de Llauta.
- ✓ Instalación del Sistema de Agua de Riego en la localidad de Saisa - Provincia de Lucanas.
- ✓ Instalación del Sistema de Agua para Riego en la localidad de Pircachica, Distrito de Leoncio Prado.
- ✓ Mejoramiento y Rehabilitación del Sistema de Captación del Canal de Riego a Sanco Alto de la Localidad de Santa Ana, Distrito de San Pedro de Palco.
- ✓ Mejoramiento Rehabilitación del Reservorio nocturno Ccochapata en la localidad de Chiques, Distrito de Puquio.
- ✓ Mejoramiento y Rehabilitación del Sistema de Riego Tagra en los Anexos de San Juan y Accola del Distrito de San Juan

No habiendo más intervenciones se somete a voto la propuesta, el mismo que fue aprobado por unanimidad 13 votos a favor.

MEDIANTE DICTAMEN N°008-2014-GRA/CR-CPPPATGI, LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL PRESENTA DICTAMEN SOBRE LA TRANSFERENCIA FINANCIERA A FAVOR DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES.

C.R. OTTO JUAN CASTRO MENDOZA.- informa que Mediante Oficio N° 174-2014-GRA/PRES, de fecha 01 de abril del presente año el señor Presidente del Gobierno Regional de Ayacucho, solicita incorporar en Agenda de Sesión de Consejo Regional la aprobación de la Transferencia Financiera a favor de la Mancomunidad Regional de los Andes, Apurímac-Ayacucho- Huancavelica, la suma de Cinco Millones con 00/100 Nuevos Soles (s/5'000.000.00); Conforme establece el Artículo 12 de la ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014, Ley N° 30114, lo referente a las Transferencias Financieras permitidas entre entidades públicas durante el Año Fiscal 2014, señala los siguientes; 12.1 Autorízase en el presente Año Fiscal la realización, de manera excepcional, de las siguientes transferencias financieras entre entidades, conforme se detalla a continuación: b) Las que se efectúen en aplicación de la Ley 29768, Ley de Mancomunidad Regional. En el rubro 12.2) de manera taxativa señala que las transferencias financieras autorizadas en el numeral 12.1 se realizan, en el caso de las entidades del Gobierno Nacional, mediante resolución del titular del pliego, y en el caso de los gobiernos regionales y los gobiernos locales, mediante acuerdo de Consejo Regional o Concejo Municipal, respectivamente, requiriéndose en ambos casos, el informe previo favorable de la oficina de presupuesto o la que haga sus veces en la entidad. La resolución del titular del pliego y el acuerdo del Consejo Regional se publican en el diario oficial El Peruano, y el acuerdo del Concejo Municipal se publica en su página web. La Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Política de Gestión y Fortalecimiento Institucional de acuerdo a las facultades que le otorga la Ley de Gobiernos Regionales y el Reglamento Interno del Consejo Regional, **OPINA APROBAR** la Transferencia Financiera a favor de la Mancomunidad Regional de los Andes, Apurímac-Ayacucho- Huancavelica, la suma de Cinco Millones con 00/100 Nuevos Soles (s/5'000.000.00). **C.R. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.-** Señala que la comisión explique la transferencia que se hizo el año pasado. **C.R. VICTOR CURI LEON.-** Señala que la comisión dictaminadora precise sobre la certificación Presupuestal además señale cual es la meta habilitadora. El presidente de la comisión de planeamiento **OTTO JUAN CASTRO MENDOZA** informa que el expediente administrativo se tiene la certificación presupuestal y también la meta habilitadora el mismo que no afecta ningún proyecto, ni habiendo más intervenciones se somete a voto con el siguiente resultado. 07 votos a favor de la aprobación(**SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR, VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE, OTTO JUAN CASTRO MENDOZA, WALTER QUINTERO CARBAJAL, ZOILA BELLIDO JORGE, JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS, ALEX ELGUERA GUTIERREZ**) y 06 votos en contra(**C.R. ELADIO HUAMANI PACOTAYPE, VICTOR CURI LEON, FAUSTINO RIMACHI OVANDO, ROSAURO GAMBOA VENTURA, IDA FERENADEZ GONZALES y MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES**) , por lo tanto queda aprobado el Dictamen.

MEDIANTE INFORME N°009-2014-GRA/CR-CPPPATGI, LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL PRESENTA INFORME SOBRE LA LEY DE CREACIÓN DE LA PROVINCIA DE FAJARDO.

C.R. OTTO JUAN CASTRO MENDOZA.- informa que El señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Fajardo, mediante Oficio N°471-2013-MPF-A/H; ha ingresado al consejo regional de Ayacucho con fecha 26 de febrero del presente año la solicitud de disponer la denominación correcta de la provincia de Fajardo, conforme a la ley de su creación, Ley 1306-1910; razón por la que solicita al Consejo Regional a fin de que expida una disposición regional disponiendo a todas las entidades públicas y privadas de la Región, utilizar el nombre verdadero y correcto de la Provincia, por lo que esta comisión llegó a la siguiente conclusión 1.- Toda persona y autoridad está obligada a acatar y dar cumplimiento a las disposiciones legales, emanadas de autoridad competente, en sus propios términos, sin poder calificar su contenido o sus fundamentos, restringir sus efectos o interpretar sus

(Handwritten signatures and initials)

alcances, bajo la responsabilidad civil, penal o administrativa que la ley señala. 2.- Ninguna autoridad, cualquiera sea su rango o denominación, fuera de la organización jerárquica del Poder Legislativo, puede avocarse al conocimiento de interpretar normas legales con rango de Ley; cuyo derecho solo le asiste al Congreso de la República, mediante la interpretación auténtica; no siendo competencia del Consejo Regional de Ayacucho, modificar o interpretar normas de carácter nacional. Esta Comisión luego de haber analizado la solicitud presentada por el señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Fajardo, mediante Oficio N°471-2013-MPF-A/H; de fecha 26 de febrero del presente año; de disponer la denominación correcta de la provincia de Fajardo, conforme a la Ley de su creación, Ley 1306-1910, resuelve impertinente el pedido por los fundamentos antes expuestos. El señor Presidente del C.R. SIXTO LUIS IBARRAZ SALAZAR somete a consideración del pleno, sobre el particular no existe ninguna observación, por lo tanto se somete a voto con el siguientes resultado se aprueba por unanimidad 13 votos a favor.-----

INFORME DE FISCALIZACIÓN SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA OBRA. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN SECUNDARIA JOSÉ GALVEZ DE SANTA ROSA.-----

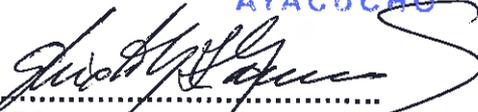
C.R. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.- En nuestra condición de Consejeros Regionales y en cumplimiento a la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias y Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobado mediante Ordenanza N° 003-2012-GRA/CR, se viene cumpliendo con las acciones de fiscalización en la Obra Mejoramiento del Servicio Educativo de la I.E. Secundaria José Gálvez de Santa Rosa, ejecución que se encuentra a cargo de la Unidad Operativa del VRAE, ante las presuntas irregularidades, conforme obra en los documentos adjuntos al presente, en seguida da lectura de las conclusiones y remuneraciones del informe. **Conclusiones.- IRREGULARIDADES EN LA CONTRATACIÓN INDEBIDA DE SERVICIOS PERSONALES POR S/. 14,651.44 EN LA PLANILLA DE JORNALES 0001-2014, MES DE ENERO 2014 DE LA OBRA: 243 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. JOSE GALVEZ DE SANTA ROSA DEL DISTRITO DE SANTA ROSA – PROVINCIA LA MAR. PRESUNTA SIMULACION DE SERVICIOS PRESTADOS EN LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. JOSE GALVEZ DE SANTA ROSA, POR PARTE DEL CONSORCIO BWE PCKRAS S.A.C. POR LA SUMA DE S/. 5,200.00. PAGO DE JORNALES CON RETENCION NO AUTORIZADA DURANTE EL PROCESO DE PAGO DE LOS BENEFICIARIOS EN LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. JOSE GALVEZ DE SANTA ROSA. En seguida se consulta a los señores consejeros si tiene alguna observación al informe. No habiendo ninguna intervención se somete a voto con el siguientes resultado; 08 votos a favor del informe (IDA FERNANDEZ GONZALES, MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES, VICTOR CURI LEON, ROSAURO GAMBOA VENTURA, ALEX ELEGUERA GUTIERREZ, WALTER QUINTERO CARBAJAL, FAUSTINO RIMACHI OVANDO y ZOILA BELLIDO JORGE) y 05 abstenciones (JHON ROJAS CARHUAS, VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE, SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR, ELADIO HUAMANI PACOTAYPE y OTTO JUNA CASTRO MENDOZA.), quienes sustentaron por falta de precisión en las conclusiones y recomendaciones.-----**

C.R. VICTOR CURI LEON.- PIDE QUE EL CONSEJO REGIONAL EMITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL ASESINADO DE UN CONSEJERO REGIONAL DE ANCASH.-----

C.R. VICTOR CURI LEON.- Señala que estos días ha sido asesinado el C.R de Ancash, cuyo suceso afecta a todos los consejeros regionales, por lo tanto necesitamos expresar nuestra voz de protesta y solidarizarnos con sus familiares, por lo tanto necesitamos aprobar un acuerdo de pronunciamiento condenado este acto criminal. Petición que fue sometido al pleno consejo regional. Sobre el particular no existe ninguna oposición, por lo tanto el señor Presidente del consejo regional somete a voto, el mismo que es aprobado por unanimidad 13 votos.-----

Siendo las 15:30 pm del mismo día termino la Sesión por haber concluido los temas a debatirse, del cual dan fe los asistentes al suscribir el presente Acta.-----

(Handwritten signatures)


SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR
Presidente del Consejo Regional


OTTO JUAN CASTRO MENDOZA
Consejero Regional


ROSAURO GAMBOA VENTURA
Consejero Regional


MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES
Consejera Regional


FAUSTINO RIMACHI OVANDO
Consejero Regional


ELADIO HUAMANI PACOTAYPE
Consejero Regional


IDA FERNANDEZ GONZALES
Consejera Regional

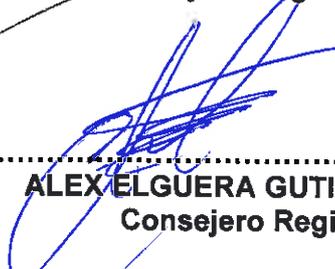
VICTOR CURI LEON
Consejero Regional

ZOILA BELLIDO JORGE
Consejera Regional


WALTER QUINTERO CARBAJAL
Consejero Regional


JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS
Consejero Regional


VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE
Consejero Regional


ALEX ELGUERA GUTIERREZ
Consejero Regional


ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ.
Secretario Técnico